

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 2.369/2019

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que expuesto al público el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2019, mediante transferencias de créditos, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2019, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo legal, resultó aprobado definitivamente según lo acordado y legalmente previsto, suponiendo las modificaciones el resumen si-

guiente:

Aplicación	Descripción	Altas	Bajas
011.310.00	Intereses de préstamos		35.000,00
011.913.00	Amortización de préstamos		5.000,00
151.609.00	Aportación municipal a obras	39.000,00	
323.625.06	Infraestructura y bienes naturales	1.000,00	
	TOTAL	40.000,00	40.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Nueva Carteya, a 10 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.